

El Diario de Cines de este mes  
la gracia que se ha servido  
y dispensar la Junta Sup<sup>ma</sup>  
Central á los Vocales de la  
de observacion y defensa de  
esta Plaza, parece al que  
expone ser justo, y obliga-  
torio se represente á dicha  
Suprema quanto ocurrio  
en aquella noche del vein-  
te, y tres, para que cercio-  
rada haver sido la Ciudad  
única en la Península, se  
sirva dispensarle á sus Vo-  
cales la misma gracia, sin  
suspension de los honores q.  
correspondan al Governador  
en Presidente formada  
en cuerpo, ó como V. M. tenga  
á bien, acordado: Se solicita de  
la Suprema Junta Central  
un Distintivo para todos los  
Individuos de este Ayuntamiento,  
há saber Regidores, Diputa-  
dos, Síndicos, y Secretario  
Mayores actuales, que lo  
exan en el dia veinte, y tres  
de dho mes de mayo, en que  
esta Ciudad tubo el honor de  
Proclamarse á su Armada So-  
berana D. Fernando Septimo

